



Comité Municipal Electoral

Villa de Arista, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., siendo las 18:05 horas del día 05 del mes de Marzo del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle 20 de Noviembre, No. 5, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Calendario de actividades del mes de Marzo.
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Ma. Del Refugio Serna Almendarez, Ma. Del Carmen Sierra Hernández, Laura Ramírez Monsiváis, José Aron Puentes Reyna, Esbeidy Irais Iracheta Alfaro, los representantes de Partido C. José Luis Serna Briones, Partido Acción Nacional, C. Ma Rosalba Martínez Ibarra, Partido Revolucionario Institucional, C. Leobardo Martínez Hernández, Movimiento Regeneración Nacional y la Secretaria Técnica Suplente, el C. Naimy Lizbeth Leyva Iracheta, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos-----

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión ordinaria de fecha del 19 de Febrero del 2015-----

Segundo. Por lo que se refiere al tercer punto, se dio a conocer el calendario de actividades del mes de Marzo destacando las siguientes fechas, 6 de Marzo de 2015 Inicio de la campaña Electoral relativa de la elección de Gobernador Constitucional del Estado. 06 de Marzo al 25 de Mayo de 2015, Plazo para que los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, designen sus respectivos representantes propietarios y suplentes ante cada Mesa Directiva de Casilla. 21 de Marzo 2015, último día para presentar ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la solicitud de registro de Alianza Partidaria para la elección de Ayuntamientos. 21 al 27 de Marzo de 2015, se inicia el plazo para que los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, presenten ante el Comité Municipal Electoral correspondiente, su respectiva solicitud de registro de planilla de Mayoría Relativa y lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional. 27 de marzo de 2015, si alguno de los Partidos Políticos que participan en la elección de Ayuntamiento, al solicitar el registro de planilla de Mayoría Relativa y lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, no cumple con el principio de paridad de género a que refiere los artículos 293 y 294 de la Ley Electoral del Estado, de ser el caso, previa autorización de Consejo, el Secretario Técnico correspondiente inmediatamente notifique al Partido Político o Candidato Independiente, para que dentro del plazo de 72 horas cumpla con los requisitos omitidos o sustituya la candidatura, apercibiéndole que de no hacerlo se le negara el registro. 30 de marzo de 2015, en la elección de

Laura Ramírez

Esbeidy Iracheta A.

José Luis Serna B.

Ma. Del Refugio Serna

Ma. Del Carmen Sierra Hernández

Ma. Rosalba Martínez Ibarra

José Luis Serna B.

Comité Municipal Electoral
Villa de Arista, S.L.P.

[Handwritten signature]

F/CME/ASO



Comité Municipal Electoral

Villa de Arista, S.L.P.

Ayuntamiento, a las 24 horas de este día, vence el plazo otorgado al Partido Político o Candidato Independiente que en su respectiva solicitud de registro no dio cumplimiento con el principio de paridad de género, sin que hayan rectificado de la misma, motivos por el que se le sanciona con la negativa del registro.

Tercero. En cuanto al punto cuarto, en Asuntos Generales, se les da a conocer el nombre de los Capacitadores Asistentes Electorales INE-CEEPAC, C. Amelia Reyna Alfaro. C. Hermelinda Zavala Mares, C. María Guadalupe Castillo Carrizal, C. María Dolores Niño Vélez, C. Clarita Escobedo Torres, C. Leandro Francisco Gámez Torres, C. Alberto de Jesús Zapata Torres y el supervisor C. José Manuel Limón Puente. Se recibió oficio CEEPC/PRE/309/2015, con fecha 23 de Febrero de 2015 y de acuerdo con el artículo 346 de la Ley Electoral del Estado, es el último día para que los partidos políticos precandidatos y simpatizantes retiren la propaganda utilizada en la precampañas de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, y no existiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:56 horas del día 05 del mes de Marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Laura Ramirez

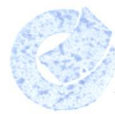
Esbeidy Tracheta A.

**C. MA. DEL ROSARIO TORRES LLANAS
CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. MA. DEL REFUGIO SERNA ALMENDAREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**C. MA. DEL CARMEN SIERRA HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

José Luis Serran B.



Comité Municipal Electoral
Villa de Arista, S.L.P.

F/CME/ASO



Comité Municipal Electoral

Villa de Arista, S.L.P.

Laura Ramírez

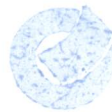
**C. LAURA RAMIREZ MONSIVAIZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**C. JOSE ARON PUENTE REYNA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

Esbeidy Iracheta A.

**C. ESBEIDY IRAIS IRACHETA ALFARO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**C. NAIMY LIZBETH LEYVA IRACHETA
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**



Comité Municipal Electoral

Villa de Arista, S.L.P.

José Luis Serna B.



Comité Municipal Electoral

Villa de Arista, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA

SESION ORDINARIA 05 DE MARZO 2015

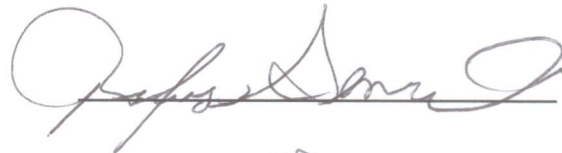
C. MA. DEL ROSARIO TORRES LLANAS
Presidente



C. NAIMY LIZBETH LEYVA IRACHETA
Secretario Técnico Suplente



C. MA DEL REFUGIO SERNA ALAMENDAREZ
Consejero Ciudadano



C. MA. DEL CARMEN SIERRA HERNANDEZ
Consejero Ciudadano



C. LAURA RAMIREZ MONSIVAIZ
Consejero Ciudadano

Laura Ramirez

C. JOSE ARON PUENTE REYNA
Consejero Ciudadano



C. ESBEIDY IRAIS IRACHETA ALFARO
Consejero Ciudadano

Esbeidy Iracheta A.



Comité Municipal Electoral
Villa de Arista, S.L.P.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

C. JOSÉ LUIS SERNA BRIONES
Representante Propietario Partido Acción Nacional.

José Luis Serna B.

C. ROSALBA MARTINEZ IBARRA
Representante Propietario Partido Revolucionario Institucional

Rosalba Martínez Ibarra

C. ELVIRA MENDOZA IRACHETA
Representante Propietario Partido De La Revolución Democrática

C. NORMA JUANA GUERRERO CAZARES
Representante Propietario Partido del trabajo

C. GUADALUPE LEIJA GAMEZ
Representante Propietario Partido Verde Ecologista De México

C. ARACELI ALFARO VELAZQUEZ
Representante Propietario Partido Conciencia Popular

C. MARTHA BEATRIZ LÓPEZ RODRIGUEZ
Representante Propietario Partido Movimiento Ciudadano

C. JESUS ARRIAGA HERNANDEZ
Representante Propietario Partido Movimiento Regeneración Nacional



Comité Municipal Electoral

Villa de Arista, S.L.P.

C. MONICO CAMACHO LOPEZ
Representante Propietario Partido Humanista

C. AGUSTIN CARRILLO RODRIGUEZ
Representante Propietario Partido Encuentro Social

C. Leobardo Martínez Hernández
Representante suplente Partido Morena